



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:44924/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Prosecretaría de Informática eleva para su aprobación el Convenio Particular de Pasantías suscripto entre esta Universidad y el Sr. JUAN IGNACIO VAN HEERDEN (DNI: 37.665.760) y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dependencia de origen, por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 16 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo DDAJ-2019-65992-E-UNC DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el Convenio Particular de Pasantías suscripto entre esta Universidad, a través de la Prosecretaría de Informática, y el Sr. JUAN IGNACIO VAN HEERDEN (DNI: 37.665.760), que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

rn